



REPÚBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decre. de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 538

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 19 MAY 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcalde N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 127 del 14.04.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

- La necesidad de apoyar el trabajo de la Encargada de Beneficios JUNAEB, en relación a Programa de Útiles Escolares y Programa de Alimentación Escolar.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

| | |
|------------------------|---|
| NOMBRE | CATALINA IGNACIA GALLEGUILLOS FLORES |
| RUT N° | [REDACTED] |
| TITULO | PROFESORA DE EDUC. DIFERENCIAL MENCIÓN TEL |
| CARGO | COORDINADORA COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR |
| ESTABLECIMIENTO | DEPTO. DE ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL |
| JORNADA TOTAL | 08 HORAS CRONOLOGICAS |
| FECHA DEL NOMBRAMIENTO | A CONTAR DEL 25 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 |

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



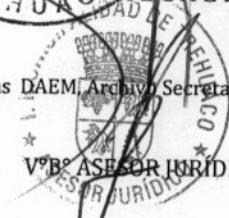
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/PLM/MR/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



VºBº ASESOR JURÍDICO



VºBº DIRECTOR CONTROL

DEPARTAMENTO DE CONTROL

TREHUACO